

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 7973** *Corrección de errores de la Orden EHA/1034/2011, de 25 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.*

Página 42706:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia Almería, donde dice: «ámbito territorial Términos municipales de las comarcas de: Alto Almanzora, Bajo Almazora, Campo Níjar y Bajo Andarax, actividad Productos hortícolas e índice de rendimiento neto de 0,16», debe decir: «en el ámbito territorial, Términos municipales de las comarcas de: Alto Almanzora, Bajo Almanzora, Campo de Dalías, Campo de Níjar y Bajo Andarax».

Página 42707:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia Granada, donde dice: «ámbito territorial Términos municipales de las comarcas de: Baza y Huéscar, actividad Productos hortícolas e índice de rendimiento neto de 0,16», debe decir: «en el ámbito territorial, Términos municipales de las comarcas de: Alhama, Baza y Huéscar».